

Valores Agroindustriales S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Valores Agroindustriales S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Valores Agroindustriales S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Valores Agroindustriales S.A., una sociedad anónima establecida en el Perú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (notas 1 al 7).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Valores Agroindustriales S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
17 de febrero de 2015

Paules, Loldiver, Bunge & Asociados

Refrendado por



Manuel Diaz
C.P.C.C. Matrícula No.30296

Valores Agroindustriales S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo		994	729
Otras cuentas por cobrar		<u>9</u>	<u>9</u>
Total activo corriente		<u>1,003</u>	<u>738</u>
Activo no corriente			
Inversión en negocio conjunto	3	<u>57,167</u>	<u>52,843</u>
Total activo		<u>58,170</u>	<u>53,581</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	5(c)	<u>983</u>	<u>680</u>
Total pasivo		<u>983</u>	<u>680</u>
Patrimonio neto			
Capital emitido	5(a)	25,880	25,880
Otras reservas de capital - reserva legal	5(d)	3,263	2,759
Otras reservas de patrimonio	3(d)	9,619	9,100
Resultados acumulados	5(c)	<u>18,425</u>	<u>15,162</u>
Total patrimonio neto		<u>57,187</u>	<u>52,901</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>58,170</u>	<u>53,581</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Valores Agroindustriales S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingreso por participación en la ganancia del negocio conjunto	3	5,084	4,263
Gastos de administración		<u>(47)</u>	<u>(37)</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		5,037	4,226
Gasto por impuesto a las ganancias	4	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>5,037</u>	<u>4,226</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Valores Agroindustriales S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ganancia neta		5,037	4,226
Otros resultados integrales			
Participación en otros resultados integrales del negocio conjunto	3(c)	<u>519</u>	<u>-</u>
Total otros resultados integrales		<u>519</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias		<u>5,556</u>	<u>4,226</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Valores Agroindustriales S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital emitido S/.(000)	Otras reservas de capital S/.(000)	Otras reservas de patrimonio (nota 3(d)) S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	25,880	2,336	9,100	12,661	49,977
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	4,226	4,226
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	4,226	4,226
Dividendos declarados, ver nota 5(c.2)	-	-	-	(1,294)	(1,294)
Transferencia a reserva legal, ver nota 5(d)	-	423	-	(423)	-
Otros cambios	-	-	-	(8)	(8)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	25,880	2,759	9,100	15,162	52,901
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	5,037	5,037
Otros resultados integrales	-	-	519	-	519
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	519	5,037	5,556
Dividendos declarados, ver nota 5(c.2)	-	-	-	(1,268)	(1,268)
Transferencia a reserva legal, ver nota 5(d)	-	504	-	(504)	-
Otros cambios	-	-	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25,880	3,263	9,619	18,425	57,187

Valores Agroindustriales S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación			
Dividendos recibidos	3(c)	1,278	1,359
Otros pagos		<u>(47)</u>	<u>(37)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>1,231</u>	<u>1,322</u>
Actividades de inversión			
Dividendos pagados	5(c.2)	<u>(966)</u>	<u>(616)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(966)</u>	<u>(616)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		265	706
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>729</u>	<u>23</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>994</u>	<u>729</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Valores Agroindustriales S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Valores Agroindustriales S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida en la ciudad de Lima en octubre de 1995.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Nicolás de Piérola N° 671 Ate Vitarte, Lima, Perú.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada 31 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la administración de inversiones en acciones representativas del capital de empresas, ejerciendo sobre éstas los actos inherentes al dominio, sin reserva ni limitación alguna. A la fecha de los estados financieros la única inversión que posee la Compañía es su participación en el negocio conjunto al que hace referencia la nota 3 de los estados financieros.

2. Principales principios y prácticas contables

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

2.1 Bases para la preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía:

- **Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32**
Estas modificaciones precisan el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación y deben aplicarse de manera retroactiva.
- **Revelaciones sobre el valor recuperable de los activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"**
Estas modificaciones aclaran ciertos asuntos no previstos por la NIIF 13 en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36; asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el periodo. Dichas modificaciones son efectivas para periodos que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2014.
- **Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas - Modificaciones a la NIC 39**
Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura reúna ciertos criterios y se requiere aplicación retroactiva.
- **Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)**
Proporcionan una excepción al requerimiento de consolidación de las entidades que cumplan con la definición de una entidad de inversión según la NIIF 10 Estados financieros consolidados y deben ser aplicadas retrospectivamente, sujetas a ciertas excepciones de transición. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados.
- **CINIIF 21 Gravámenes**
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad o el evento que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado. Se requiere aplicación retrospectiva para la CINIIF 21.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012
En las mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2010 - 2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, las cuales incluyeron una modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva y, por lo tanto, para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014, y precisa los Fundamentos de las Conclusiones que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo con tasas de interés no establecidas pueden ser medidas a los montos de las facturas cuando el efecto de los descuentos no sea significativo.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013
En las mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2011 - 2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyeron una modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF. La modificación a la NIIF 1 es efectiva inmediatamente y, por lo tanto, para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014, y precisa en los Fundamentos de las Conclusiones que una entidad puede optar por aplicar una norma vigente o una norma nueva que aún no entra en vigencia, pero que permite la adopción anticipada, siempre y cuando cualquiera de las normas sea aplicada consistentemente durante los periodos presentados en los primeros estados financieros bajo NIIF de la entidad.

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

(a) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se incluye en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados, en el rubro "Gastos financieros".

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes al efectivo y otras cuentas por cobrar.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta incluyen instrumentos de capital. Los instrumentos de capital en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en el patrimonio como parte del rubro "Resultados no realizados" hasta que la inversión se da de baja; en ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce en el rubro "Otros ingresos", o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al rubro "Gastos financieros" del estado de resultados y eliminada del patrimonio. Los rendimientos ocurridos en el periodo se reconocen en el rubro "ingresos financieros" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantenía inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor entre el importe original del valor en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría verse obligado a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual corriente.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como gasto financiero en el estado de resultados.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

(iii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros (dentro del alcance de la NIC 39) se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Medición posterior -

La medición de los pasivos financieros depende de la clasificación efectuada por la Compañía como se describe a continuación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Compensación de instrumentos financieros
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

(b) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros de la Compañía son presentados en nuevos soles, que es también la moneda funcional de la Compañía.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, el cual es emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde cuentas corrientes, registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(d) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

(e) Impuesto a las ganancias -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa tributaria utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

El importe en libros de los activos diferidos por impuesto a las ganancias se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos diferidos por impuesto a las ganancias no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos diferidos por impuesto a las ganancias no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en

Notas a los estados financieros (continuación)

cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar" en el estado de situación financiera, según corresponda.

(f) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando hayan sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

(g) Participación en negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes (denominadas) participes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos (patrimonio neto) del acuerdo. Un partícipe reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación patrimonial.

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición de los activos netos. El resultado del periodo del partícipe incluirá su participación en el resultado periodo del negocio conjunto.

La Compañía determina, en cada fecha del estado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que el negocio conjunto ha perdido valor, para ello la Compañía efectúa una evaluación de deterioro de sus inversiones si ocurrieran eventos o circunstancias que pudieran ser indicadores que el valor en libros de la inversión (negocio conjunto) pueda no ser recuperable. Si tal indicador de deterioro existiese, la Compañía prepara un estimado del valor recuperable de su inversión. Cuando el valor en libros de la inversión excede su valor recuperable, la inversión se considera deteriorada y es provisionada hasta su valor recuperable.

Si en periodos subsecuentes el importe de la provisión por deterioro disminuyera y la disminución puede relacionarse objetivamente con eventos posteriores al reconocimiento de la provisión por deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión posterior de pérdidas por deterioro es reconocida en el estado de resultados hasta la medida en que el valor en libros de los activos no exceda su costo amortizado a la fecha de la reversión.

(h) Estados financieros comparativos

Se ha efectuado la siguiente reclasificación sobre los saldos al 1 de enero de 2013, con el fin de hacerlos comparativo con los estados financieros al 31 de diciembre 2013 y de 2014:

S/.(000)

Estado de situación financiera y de cambios en el patrimonio neto -

Del rubro "Otras reservas de patrimonio" al rubro "Resultados acumulados"

631

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

El estimado más significativo considerado por la Gerencia en relación con los estados financieros se refiere básicamente a:

Impuestos -

La Compañía está sujeta al impuesto a las ganancias. Es necesario realizar juicios significativos para determinar la provisión por impuesto a las ganancias corriente y diferido. Existen diversas transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos y la fecha de pago son inciertas. En particular, en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido, la tasa efectiva de impuestos aplicable a las diferencias temporales, depende del método por el cual el importe en libros de los activos o pasivos será realizado.

La Compañía reconoce pasivos por impuestos corrientes sobre la base de las estimaciones de si los impuestos adicionales serán pagados. Cuando el resultado final de estos asuntos es diferente de las cantidades que han sido registradas inicialmente, dichas diferencias impactarán los ingresos y las provisiones por impuestos diferidos en el período en el que se determinan. Los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias son reconocidos en términos netos, en la medida en que están relacionados con la misma autoridad fiscal y vencen en aproximadamente el mismo período.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones y supuestos más significativos considerados por la Gerencia en relación a los estados financieros son los siguientes:

- (i) Deterioro de activos no financieros
Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existen indicios de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existen tales indicios, la Compañía realiza una estimación del importe recuperable del activo.

A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía, que soportan la recuperación de sus activos no financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

El IASB emitió las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales aún no se encuentran vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. La Compañía adoptará estas normas, de ser aplicables, cuando se encuentren vigentes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro, y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada. Se requiere aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.
- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF, cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades reguladas como líneas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos en dichos saldos como líneas separadas en el estado de resultados y otros resultados integrales. La norma requiere la revelación de la naturaleza, riesgos asociados, la regulación de la tasa y el efecto de dicha regulación en sus estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para los periodos que empiecen en o a partir del 1 de enero de 2016.

- Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de los Empleados

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros cuando registre los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están ligadas a un servicio, éstas deben ser atribuidas a los periodos del servicio como un beneficio negativo. Estas modificaciones precisan que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, se permite a la entidad reconocer dichas contribuciones como una reducción del costo del servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de alocar las contribuciones a los periodos del servicio. Esta modificación es efectiva para los periodos anuales que empiecen en o a partir del 1 de julio de 2014.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012
Estas mejoras están vigentes desde el 1 de julio de 2014. Incluyen:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora es aplicada retrospectivamente y precisa diversos temas relacionados con las definiciones de condiciones de rendimiento y servicio las cuales son condiciones para la irrevocabilidad de la concesión, incluyendo:

- Una condición de rendimiento debe contener una condición de servicio.
- Una meta de rendimiento debe cumplirse mientras la contraparte está brindando el servicio.
- Una meta de rendimiento se puede relacionar a las operaciones o actividades de una entidad, o a aquellas de otra entidad en el mismo grupo.
- Una condición de rendimiento debe ser una condición de mercado o una condición no referida al mercado.
- Si la contraparte, independientemente de la razón, deja de prestar servicio durante el periodo de irrevocabilidad de concesión, la condición de servicio no se cumple.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Esta mejora es aplicada prospectivamente y precisa que todos los acuerdos de contraprestación contingente clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios debe ser medida posteriormente a valor razonable con cambios en resultados ya sea que se encuentre o no dentro del alcance de la NIIF 9 (o NIC 39, de ser aplicable).

NIIF 8 Segmentos de Operación

Estas mejoras son aplicadas retrospectivamente y precisan que:

- Una entidad debe revelar los juicios realizados por la gerencia en la aplicación de los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, ventas y márgenes brutos) usados para evaluar si los segmentos son similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Solo se requiere la revelación de la reconciliación de los activos del segmento con los activos totales si la reconciliación es reportada a la máxima autoridad en la toma de decisiones, similar a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles

Esta mejora es aplicada retrospectivamente y precisa en la NIC 16 y en la NIC 38 que el activo puede ser revaluado con referencia a data observable ya sea en el importe bruto o en el importe en libros neto. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el importe bruto y el importe en libros del activo.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

Esta mejora es aplicada retrospectivamente y precisa que una entidad de gestión (una entidad que proporciona servicios del personal clave de la gerencia) es una parte relacionada sujeta a revelaciones de partes relacionadas. Adicionalmente, se requiere que una entidad que utiliza a una entidad de gestión revele los gastos incurridos por los servicios de gestión.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Estas mejoras están vigentes desde el 1 de julio de 2014. Incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Esta mejora es aplicada prospectivamente y precisa las excepciones al alcance de la NIIF 13 que:

- Los acuerdos conjuntos, no solo negocios conjuntos, están fuera del alcance de la NIIF 3.
- La excepción al alcance aplica solo en la contabilización de los estados financieros del acuerdo conjunto en sí mismo.

NIIF 13 Medición del valor razonable

Esta mejora es aplicada prospectivamente y precisa que la excepción de portafolio en la NIIF 13 puede ser aplicada no solamente a los activos financieros y a los pasivos financieros, sino también a otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o NIC 39, de ser aplicable).

NIC 40 Propiedades de inversión

La descripción de servicios secundarios en la NIC 40 distingue entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por el propietario (por ejemplo, propiedades, planta y equipo). La modificación es aplicada prospectivamente y precisa que la NIIF 3, y no la descripción de servicios secundarios en la NIC 40, es usada para determinar si la transacción es la compra de un activo o una combinación de negocios.

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos provenientes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos son reconocidos a un importe que refleja la contraprestación a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir u reconocer los ingresos. La nueva norma de ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará a todos los criterios de reconocimiento vigentes bajo NIIF. Se requiere aplicación retrospectiva completa o modificada para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017 con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisición de intereses

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto registre la adquisición de intereses en una operación conjunta, en la cual la actividad de la operación conjunta constituya un negocio debe aplicar los principios relevantes de la NIIF 3 en la contabilización de combinaciones de negocios. Las modificaciones también precisan que un interés previamente mantenido en una operación conjunta no es re-medido en la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta mientras el control conjunto es retenido. Adicionalmente, una exclusión al alcance se ha incluido en la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no aplican cuando las partes que comparten control conjunto, incluyendo la entidad de reporte, se encuentran bajo control común de la misma parte controladora matriz.

Las modificaciones aplican tanto a la adquisición del interés inicial en una operación conjunta como en la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta y son efectivas prospectivamente para los periodos que inician en o a partir del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Precisión de métodos de depreciación y amortización aceptables

Las modificaciones precisan el principio en la NIC 16 y en la NIC 38 que establece que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que son generados por la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no puede ser usado para depreciar propiedades, planta y equipos y solo puede ser usado en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente para periodos que empiecen en o a partir del 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras**
Las modificaciones cambian los requerimientos de contabilización para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productoras. Bajo las modificaciones, los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productoras no se encontrarán dentro del alcance de la NIC 41. En su lugar, aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas productoras serán medidas bajo la NIC 16 a costo acumulado (antes de su vencimiento) y usando el modelo del costo o el modelo de revaluación (después de su vencimiento). Las modificaciones también requieren que la producción que crece en las plantas productoras se mantendrá en el alcance de la NIC 41 medido a valor razonable menos costos para la venta. Para las subvenciones del gobierno relacionadas a las plantas productoras, aplicará la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Las modificaciones son efectivas retrospectivamente para los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en los estados financieros separados**
Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación patrimonial para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican NIIF y que elijan cambiar al método de participación patrimonial en sus estados financieros separados tendrán que aplicar dicho cambio retrospectivamente.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

3. Inversión en negocio conjunto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	País	Actividad	Porcentaje de participación en negocio conjunto	Valor en libros	
			2014 - 2013 %	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Negocio conjunto:					
Laive S.A (b)	Perú	Alimentos	37.4374	<u>57,167</u>	<u>52,843</u>

- (b) La Compañía y Watt's de Chile participan en el negocio conjunto Laive S.A., una empresa domiciliada en el Perú que se dedica al negocio de lácteos y alimentos.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se detalla la información financiera auditada de Laive S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente, sobre las cuales se ha calculado su participación a la fecha de los estados financieros:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Total activos	298,926	277,186
Total pasivos	<u>(146,224)</u>	<u>(136,035)</u>
Patrimonio	<u>152,702</u>	<u>141,151</u>
Participación de la Compañía en el Patrimonio del negocio conjunto	<u>57,167</u>	<u>52,843</u>
Ingreso de actividades ordinarias	472,346	453,279
Costos y gastos de operación	(447,310)	(428,156)
Gastos financieros, neto	(6,455)	(8,355)
Impuesto a las ganancias	<u>(5,000)</u>	<u>(5,381)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>13,581</u>	<u>11,387</u>
Participación de la Compañía en el resultado del negocio conjunto	<u>5,084</u>	<u>4,263</u>

(c) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	52,843	49,948
Dividendos recibidos	(1,278)	(1,359)
Participación en la ganancia del negocio conjunto	5,084	4,263
Participación en otros resultados integrales del negocio conjunto	519	-
Otros	<u>(1)</u>	<u>(9)</u>
Saldo final	<u>57,167</u>	<u>52,843</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de otras reservas de patrimonio ascendente a S/.9,619,000 y S/.9,100,000, respectivamente, corresponde principalmente a la participación que mantiene la Compañía en el rubro de otras reservas del patrimonio de su negocio conjunto (Laive S.A.), la misma que se refiere a la participación en el excedente de revaluación neto del impuesto a las ganancias diferido relacionado a la revaluación de terrenos efectuada por el negocio conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Gerencia ha evaluado el estado de estas inversiones financieras y no ha identificado indicios de desvalorización sobre las mismas, en consecuencia no ha registrado ninguna provisión por deterioro.

4. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, será n las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital obtenidas por personas jurídicas domiciliadas en el Perú estarán afectas al impuesto a la renta con una tasa de 30 por ciento. Por esta razón, para los valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores adquiridos antes del 1 de enero de 2010, el costo tributario será el que resulte mayor de comparar: (i) el valor de mercado de los valores al 31 de diciembre del 2009 y (ii) el precio de adquisición.
- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2011 al 2014 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) En los años 2014 y 2013, no se registró gastos por impuesto a las ganancias corriente, debido a que no resultó renta gravable:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Resultado antes de impuestos a las ganancias	5,037	4,226
Deducciones tributarias:		
Participación en la ganancia en el negocio en conjunto	(5,084)	(4,263)
Gastos no deducibles	<u>47</u>	<u>37</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

5. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -
El capital al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 está representado por 25,880,065 acciones comunes, de S/ .1.00 de valor nominal cada una autorizadas, emitidas y pagadas.
- (b) La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue como sigue:

Porcentaje de participación individual del capital emitido	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	27	8.28
De 1.01 a 5	14	27.43
De 5.01 a 10	2	14.46
De 10.01 a 15	2	24.98
De 15.01 a 30	<u>1</u>	<u>24.85</u>
Total	<u>46</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados acumulados -

(c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán un porcentaje del monto a distribuir, de acuerdo a los porcentajes que se indican en la nota 4(a), excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(c.2) Distribución de dividendos

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014 se acordó distribuir dividendos por S/.1,268,000, de los cuales S/.966,000 fueron pagados en efectivo en abril de dicho año.

En Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013 se acordó distribuir dividendos por S/.1,294,000, de los cuales S/.616,000 fueron pagados en efectivo en abril de dicho.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se encuentran pendientes de pago dividendos por un importe ascendente a S/.980,000 y S/.678,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera.

(d) Otras reservas de capital - Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, se transfiera a reservas legales hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. Las reservas legales pueden compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de las reservas legales al año siguiente al que se genera, cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014, se acordó incrementar la reserva legal en S/.504,000. En Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013, se acordó incrementar la reserva legal en S/.423,000.

6. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, comprenden las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras que devengan intereses. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar que provienen directamente de sus operaciones.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía; sin embargo, es gestionado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgos es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada individuo dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones al riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(a) Estructura de gestión de riesgos -

El Directorio de la Compañía es el responsable de identificar y controlar los riesgos; sin embargo, hay distintos organismos independientes responsables de la gestión y monitoreo de los riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes a la fecha. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados de ser el caso.

(iii) Gerencia

La Alta Gerencia de la Compañía supervisa el manejo de los riesgos de la Compañía. La Gerencia financiera brinda seguridad a la alta Gerencia de la Compañía de que los procedimientos y riesgos financieros están identificados, medidos y gestionados de acuerdo con los lineamientos del Directorio.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para el manejo de cada uno de los riesgos que se resumen a continuación. La Compañía está expuesta a los riesgos de: crédito, mercado, liquidez, gestión de capital y de precio.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- (a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija a su costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia de la Compañía, los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros.

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

